



GUÍA DOCENTE CURSO: 2018-19

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA				
Asignatura:	Derecho de Obligaciones y Contratos			
Código de asignatura:	7102201	Plan:	Grado en Derecho (Plan 2010)	
Año académico:	2018-19	Ciclo formativo:	Grado	
Curso de la Titulación:	2	Tipo:	Obligatoria	
Duración:	Primer Cuatrimestre			
Otros Planes en los que se imparte la Asignatura				
Plan	Ciclo Formativo	Tipo	Curso	Duración
Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas	Grado	Obligatoria	2	Primer Cuatrimestre
DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA				
	Créditos:	8		
	Horas totales de la asignatura:	200		
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia			

DATOS DEL PROFESORADO				
Nombre	Núñez Iglesias, Alvaro			
Departamento	Dpto. Derecho			
Edificio	. Planta -1			
Despacho				
Teléfono	+34 950 015161	E-mail (institucional)	aiglesia@ual.es	
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=485351524848555589			
Nombre	Bastante Granell, Víctor			
Departamento	Dpto. Derecho			
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 2			
Despacho	27			
Teléfono	+34 950 015456	E-mail (institucional)	vbg415@ual.es	
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555355505452575766			
Nombre	López San Luis, Rocío			
Departamento	Dpto. Derecho			
Edificio	. Planta null			
Despacho				
Teléfono	+34 950 015457	E-mail (institucional)	rlopez@ual.es	
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=515048525054554874			
Nombre	Profesora/pendiente de contratación o asignación			
Departamento				
Edificio	. Planta			
Despacho				
Teléfono		E-mail (institucional)		
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/vvEvZgQSfewICg0f1NbHoA==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

27/09/2018

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

vvEvZgQSfewICg0f1NbHoA==

PÁGINA

1/8



vvEvZgQSfewICg0f1NbHoA==

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

La asignatura Derecho de Obligaciones y contratos es, tal vez, la de mayor importancia práctica por su propio contenido y por su trascendencia en el resto de las disciplinas jurídicas que reglamentan la esfera patrimonial de la persona. Las partes en las que se divide son cuatro. Una primera, dirigida a introducir al estudiante en los conceptos básicos y fundamentales del Derecho civil patrimonial y de la teoría general de la obligación: sus fuentes, elementos y vicisitudes (cumplimiento/incumplimiento, modificación, transmisión, extinción, etc.), así como los medios de tutela y protección del crédito. Una segunda parte, en la que se profundiza en la fuente más importante de las obligaciones: el contrato. Comprende el análisis de su teoría general (concepto, elementos esenciales y accidentales, formación, interpretación y la invalidez e ineficacia); así como el estudio de los contratos en particular: contratos traslativos de dominio [donación, compraventa, permuta], contratos traslativos del uso y disfrute [arrendamientos, préstamo], contratos de servicios y de obra, contratos de gestión, de custodia, de garantía, de cooperación, aleatorios y los dirigidos al esclarecimiento de situaciones controvertidas). Una tercera parte, dedicada al estudio de las obligaciones derivadas del enriquecimiento injusto y los llamados cuasicontratos; y una cuarta y última parte, relativa a la responsabilidad civil extracontractual, en donde se analizarán no solo los presupuestos generales de la responsabilidad civil, sino también los modernos regímenes especiales.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

La asignatura Derecho Obligaciones y contratos es una disciplina indispensable para acceder, no sólo a otras materias propias del Derecho civil (Derechos reales o Derecho de sucesiones), sino también a otras disciplinas jurídicas; pues abarca los conceptos y presupuestos básicos del Derecho patrimonial necesarios para la comprensión integral del fenómeno económico. Especialmente para el correcto estudio del Derecho Mercantil y de los contratos administrativos y laborales, que son objeto de las asignaturas de Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo. En resumen, la materia de esta asignatura es de obligado conocimiento para todo profesional del Derecho con independencia del campo en el que se concrete su actividad (abogado, notario, juez, fiscal, registrador de la propiedad, etc.)

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Para cursar esta asignatura es necesario haber asimilado los conocimientos de la asignatura de Introducción al Derecho Civil

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

NINGUNOS

COMPETENCIAS

Competencias Generales

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Competencia social y ciudadanía global
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

Competencias Específicas desarrolladas

E-D2 (Habilidad en el uso de las tecnologías de la información aplicadas a las actividades jurídicas);

E-D6 (Trabajo en equipo y colaborativo);

E-D8 (Compromiso ético en el ámbito de las profesiones jurídicas);

E-D9 (Capacidad de trabajar de forma autónoma e individual);

E-D10 (Competencia social y ciudadanía global)

E-D11 (Capacidad de negociación, mediación y conciliación en el entorno profesional).

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El El objetivo general de la asignatura OBLIGACIONES Y CONTRATOS es conocer la forma en que el Derecho afronta la regulación y

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/vvEvZgQSfewICg0f1NbHoA==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

27/09/2018

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

vvEvZgQSfewICg0f1NbHoA==

PÁGINA


2/8



vvEvZgQSfewICg0f1NbHoA==

ordenación de la circulación de los bienes así, como la dinámica del tráfico económico en general. Como objetivos específicos se señalan los siguientes: 1.-Comprensión de la dinámica patrimonial e intercambio de bienes y servicios; así como la incidencia en la concepción tradicional del Derecho de obligaciones y contratos de la evolución y adaptación de las estructuras económicas y sociales (sociedad de consumo, tráfico en masa, internacionalización de las relaciones económicas), y de los planteamientos políticos (Estado social, Estado del bienestar, economía de mercado y libertad de empresa). 2.- Conocimiento de los mecanismos orientados a reforzar la protección de los consumidores y usuarios manifestados a través de una amplísima regulación legal que incorpora novedades respecto a los principios generales de las obligaciones y contratos. 3.- La utilización de la legislación tanto en el ámbito nacional como comunitario, para adaptar el ordenamiento jurídico en su conjunto, y en particular el derecho de obligaciones y contratos, a los nuevos retos planteados por el desarrollo de la llamada "sociedad de la información": la contratación a distancia, Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, etc. 4.- Conocimiento y aplicación práctica de los contratos en particular. 5.- Comprensión y asimilación del llamado Derecho de daños y la responsabilidad civil extracontractual, en cuanto vector del Derecho civil protagonista de las sociedades contemporáneas presididas por las actividades económicas e industriales creadoras de riesgos personales y sociales. 6.- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. 7.- Capacidad de análisis y síntesis de textos jurídicos (normativos, jurisprudenciales, doctrinales, periodísticos). 8.- Capacidad para la construcción de argumentaciones jurídicas, y desarrollo de capacidades argumentativas y dialécticas. 9.- Capacidad para la búsqueda de información en diarios oficiales, bases de datos normativas, bases de datos jurisprudenciales, catálogos bibliográficos, portales de internet jurídicos. 10.- Capacidad crítica en relación con las opciones políticas que subyacen en las decisiones del legislador.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/vvEvZgQSFewICg0flNbHoA==>

Firmado Por	Universidad De Almeria		Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	vvEvZgQSFewICg0flNbHoA==	PÁGINA	3/8
				
vvEvZgQSFewICg0flNbHoA==				

PLANIFICACIÓN

Temario

BLOQUE I: LA RELACION OBLIGATORIA

TEMA 1: LA OBLIGACIÓN. Concepto, y fuentes de las obligaciones.:Concepto, Deuda y responsabilidad (obligaciones naturales y civiles). Obligaciones Bilaterales. Fuentes de obligaciones: Voluntad unilateral (Promesa pública de recompensa).

TEMA 2: SUJETOS DE LA OBLIGACION. I.Pluralidad de acreedores y de deudores y sus formas organizativas. II.Obligaciones parciarias. La presunción de parciariedad. .Obligaciones mancomunadas.Obligaciones solidarias.

Tema 3: OBJETO DE LA OBLIGACION. I.La prestación: concepto y caracteres..Patrimonialidad de la prestación. II. CLASES DE OBLIGACIÓN POR RAZON DEL OBJETO:.Obligaciones positivas y negativas. Obligaciones de medios y de resultado. Obligaciones genéricas. Obligaciones alternativas. Obligaciones facultativas. Obligaciones divisibles e indivisibles. Obligaciones transitorias y duraderas. Obligaciones principales y las accesorias. Obligaciones pecuniarias. Obligación de intereses.

TEMA 4: CIRCUNSTANCIAS Y GARANTIAS DE LA OBLIGACIÓN I. El tiempo en la relación obligatoria. El lugar de la obligación. La obligación condicional.II. Garantías de la obligación: Cláusula penal. Arras. Derecho de retención

TEMA 5 LA MODIFICACION Y LA EXTINCIÓN DE LA OBLIGACION. I. La novación modificativa.1.La modificación subjetiva por cambio de acreedor.: La cesión de créditos y La subrogación en el crédito., 2. La modificación subjetiva por cambio de deudor: La asunción de deuda, La expromisión. La delegación.3. La modificación objetiva.II La extinción: 1.Las causas de extinción, 2.La novación extintiva.3.La imposibilidad sobrevenida.,4.La compensación., 5.La confusión de derechos.,6..La condonación.

TEMA 6: EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION. I.Concepto del pago. II. Los sujetos del pago: A. El solvens. Capacidad del solvens. El pago por tercero. B. El accipiens.(El pago al acreedor aparente.,El pago hecho a tercero.,El ingreso en cuenta corriente bancaria.) III. Los requisitos objetivos del pago. IV. El lugar del cumplimiento. V.El tiempo del cumplimiento. VI. La imputación del pago. VII. La prueba del pago VIII. LOS SUBROGADOS DEL CUMPLIMIENTO. (El ofrecimiento de pago y la consignación..La dación en pago..El pago por cesión de bienes.)

TEMA 7: EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION. I.El incumplimiento de la obligación.:La mora del deudor..El cumplimiento defectuoso de la prestación.La manifiesta voluntad de no cumplir.II.La imputabilidad y la responsabilidad.:El dolo y la culpa..La fuerza mayor. La culpa del auxiliar.III.El incumplimiento imputable al acreedor. La mora del acreedor. **TEMA 8: LA DEFENSA DEL DERECHO DE CREDITO.** I.Los medios de defensa en general: la acción de cumplimiento de la obligación..La acción de resarcimiento de daños y perjuicios. La acción indirecta. La acción directa..La acción revocatoria. La acción resolutoria en la obligaciones recíprocas II.La Concurrencia de acreedores e insuficiencia patrimonial del deudor. El principio par conditio creditorum..El beneficio de la quita y espera..El concurso de acreedores.Los créditos privilegiados.

BLOQUE II. TEORÍA GENERAL DE LOS CONTRATOS.

TEMA 1: EL CONTRATO. I. El concepto de contrato. II.La restricción de la autonomía privada. Los contratos de adhesión.Las condiciones generales del contrato. Los contratos normados. Los contratos forzosos.Las relaciones contractuales de hecho.IV. Funciones del contrato: La libertad contractual y sus límitesV. Clases de contrato.: Contratos civiles y no civiles. Contratos típicos y atípicos. Contratos unilaterales y bilaterales. Contratos onerosos y gratuitos. Contratos consensuales, reales y formales. Contratos conmutativos y aleatorios VI.ELEMENTOS DEL CONTRATO: 1. La capacidad para contratar. El autocontrato. El consentimiento contractual. Los vicios del consentimiento. Error. Violencia e intimidación. Dolo. La reserva mental. 2. El objeto del contrato. La cosa futura 3. La causa del contrato.4.La forma del contrato

TEMA 2: FORMACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO I. La formación del contrato. Los tratos preliminares II. La perfección del contrato: oferta y aceptación. La perfección del contrato entre ausentes. III. El precontrato.La responsabilidad precontractual. La culpa in contrahendo IV.la interpretación.:Clases , criterios y reglas de interpretación. V.La integración del contrato.La calificación del contrato.

TEMA 3: EFICACIA E INEFICACIA DEL CONTRATO. I La eficacia del contrato en general. 1La eficacia del contrato entre las partes: la relatividad del contrato. 2La eficacia del contrato respecto a terceros: contrato en favor de tercero, Contrato para persona que se designará, La promesa del hecho de un tercero,Contrato en daño a tercero.II.Ineficacia del contrato.1. Ineficacia e invalidez del contrato. Supuestos. La inoponibilidad del contrato. 2.La nulidad. Concepto y caracteres. Inexistencia del contrato. Causas de nulidad. La acción de nulidad. La conversión del contrato nulo. La nulidad parcial 3. La anulabilidad. Concepto y caracteres. Causas de anulabilidad. La acción de anulabilidad. La confirmación del contrato anulable 4. Efectos de la nulidad y anulabilidad. La ineficacia contractual. El efecto recuperatorio 5.La rescisión del contrato.

Tema 4. MODIFICACION Y EXTINCION DEL CONTRATO. TRANSMISION Y SUBCONTRATO I. Modificación del contrato por alteración de las circunstancias. La cláusula rebus sic stantibus.II. Mutuo disenso..Desistimiento unilateral o revocación.Resolución. III.Transmisión "mortis causa". Cesión de contrato.

BLOQUE III CONTRATOS EN PARTICULAR

Tema 1: COMPRAVENTA Y PERMUTA I.Concepto y caracteres .II.Las promesas de compra y venta. III.Capacidad para contratar. Prohibiciones de contratar.IV.El objeto. La cosa futura. El precio.V.La transmisión de la propiedad en la compraventa: A. Necesidad de la entrega.B.La obligación de transmitir la propiedad.C. La venta de cosa ajena.D. La doble venta.VI.Obligaciones del vendedor.: A. La entrega.B. El saneamiento.1. El saneamiento por evicción. 2. La evicción de cargas. 3. El saneamiento por vicios ocultos. C. El pago de los gastos de transporte y los de primera copia.VIII.Garantías del vendedor y del comprador. IX. El riesgo en la compraventa. X..Pactos de más frecuente adición a la compraventa.: A. El pacto de reserva de dominio.B. El pacto de retro.C. El pacto comisorio.D. El pacto de arras.E. La additio in diem. XI.Compraventa especiales:La compraventa a prueba y la compraventa ad gustum..La compraventa de bienes muebles a plazos..La compraventa mediante subasta. XII La permuta.

Tema 2. DONACION.I.Concepto y naturaleza.II.Capacidad de las partes. III.Objeto de la donación. La donación inoficiosa. IV.Perfección de la donación. V.La forma de la donación. VI.Los efectos.VII.La revocación de las donaciones. Causas. VIII Clases: .La donación modal.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/vvEvZgQSfewICg0f1NbHoA==>

Firmado Por	Universidad De Almería	Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/8
			
vvEvZgQSfewICg0f1NbHoA==			

La donación remuneratoria. La donación mortis causa. La donación reservata usufructo..La donación con reserva de la facultad de disponer.La donación con cláusula de reversión. La donación disimulada bajo compraventa..La donación indirecta. El negotium mixtum cum donatone.

TEMA 3 ARRENDAMIENTO DE COSAS.I.El arrendamiento de cosas: concepto y caracteres.II.Las clases y su regulación. III.Capacidad, objeto, Duración y La forma. IV .Las obligaciones del arrendador.V.Las obligaciones del arrendatario.:El derecho de uso de la cosa por el arrendatario. Límites. La realización de mejoras. V.Extinción .VI.El desahucio.VII.La transmisión. VIII.El subarriendo.

TEMA 4 ARRENDAMIENTO URBANO.I.Evolución , II.La LAU-1994. Ámbito de aplicación III. Características del contrato IV. Arrendamiento de vivienda: A. Duración B. Derechos y obligaciones de las partes C. Obras D. Derechos de tanteo y retracto del arrendatario E. La rentaF. Cesión del contrato y subarriendo G. Suspensión del contrato. H. Resolución del contratoI. Extinción . La declaración de ruina J. Derecho transitorio.V.Arrendamiento para uso distinto de vivienda. Concepto A.Derechos y obligaciones de las partes B.Derechos de tanteo y retracto del arrendatario C.Cesión del contrato y subarriendoD.Resolución del contrato E.Extinción del contrato F.Derecho transitorio VI.Disposiciones comunes :A.Fianza B.Formalización del contrato III.Notificaciones y comunicaciones entre el arrendador y arrendatario

TEMA 5: ARRENDAMIENTO RUSTICO.I.La legislación especial. II.Ambito de aplicación de la L.A.R. III.Capacidad .IV.Objeto . V.Forma . VI.Derechos y obligaciones de las partesVII.Renta VIII.Gastos y mejoras. IX.Enajenación y Subarriendo. X.Duración.XI.TerminaciónXIII.Aparcerías

TEMA 6: CONTRATO DE OBRA Y EDIFICACIÓN y CONTRATO DE SERVICIOI.Concepto, naturaleza y Caracteres del contrato de obra II.Contrato de obra con aportación de materiales. Naturaleza. III.Obligaciones del contratista. IV.Obligaciones del comitente.V.Protección del crédito del contratista. VI.Los riesgos. VI. La edificación y la LOE. VII. Concepto de edificación VIII. Defectos en la construcción IX. Agentes de la edificaciónX. Plazos de garantía y de prescripción de acciones XI. Caracteres de la responsabilidad XII. La llamada en garantía XIII. La reparación del daño XIV. El aseguramiento de la responsabilidadXV. La recepción de la obra**CONTRATO DE SERVICIOS**:.I.Concepto y caracteres.II.Obligaciones del arrendatario.III.Obligaciones del arrendador. IV.Duración y extinción. V.El contrato del profesional liberal.

TEMA 7 EL PRESTAMO Y DEPOSITO: PRESTAMO: I.Concepto y caracteres. II.El comodato.A. Concepto y caracteres. B.Obligaciones y derecho del comodatario. C.Eventuales obligaciones del comodante.D.Duración y extinción. E.El comodato y el precario. III.El mutuo. A.Concepto y caracteres. B.Capacidad para contratar.C.Obligaciones del prestatario.D.Eventuales obligaciones del prestamista.E. Duración y extinción. F. El préstamo con interés. G. El préstamo usurario y el préstamo leonino. : **DEPOSITO**:.I.Concepto y caracteres del depósito. Clases. III.El depósito voluntario. IV.El depósito necesario. V.La introducción de objetos en establecimiento hostelero. VI.El secuestro

Tema 8 SOCIEDAD CIVIL.I.El contrato de sociedad: concepto y caracteres.: La sociedad civil y la mercantil..La sociedad universal y la particular. II.Elementos característicos del contrato de sociedad. V.Capacidad para contratar. VI.Objeto del contrato. VII.Forma del contrato. VIII.Personificación de la sociedad. IX.Administración de la sociedad. X.Pérdidas y ganancias. XI.Relaciones de la sociedad y de los socios con terceros. XII.Disolución de la sociedad. XIII.Liquidación de la sociedad.

Tema 9 MANDATO, TRANSACION, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE:MANDATO I.Concepto y caracteres.II.El mandato y la representación (remisión).III.Obligaciones del mandatario. Y del mandante V.La extinción del mandato. **TRANSACCION**:.I.Concepto y caracteres. II.Naturaleza jurídica de la transacción. III.Capacidad para transigir. IV.Objeto de la transacción. V.Forma e interpretación de la transacción. VI.Eficacia de la transacción. VII.Ineficacia de la transacción. **MEDIACIÓN**: concepto y caracteres. **ARBITRAJE**:.I.La ley 41/2003, de 18 de II.noviembre, de arbitraje. III.Materias objeto de arbitraje.IV.El convenio arbitral y sus efectos V.Los árbitros. Número. VI.Capacidad. Nombramiento. VII.Responsabilidad VIII.Competencia de los árbitros IX.Sustanciación de las actuaciones arbitrales X.Pronunciamiento del laudo y de la terminación de las actuaciones. XI.Anulación y revisión del laudo XII.Ejecución forzosa del laudo XIII.Exequátur de laudos extranjeros XIV.Arbitraje de consumo

TEMA 10. CONTRATOS ALEATORIOS. Y LA FIANZA :I.La categoría de los contratos aleatorios. Clases: II.El seguro. III.El juego y la apuesta.IV.La renta vitalicia V. Contrato de alimentos**FIANZA**:. I.Concepto y caracteres de la fianza. II.Fuentes de la fianza. El contrato de fianza.III.Presupuesto del contrato: la obligación garantizada. IV.Capacidad para contratar.V.La obligación del fiador. Alcance de la misma. VI.El beneficio de excusión.VII.La solidaridad en la fianza. VIII.Excepciones que puede oponer el fiador frente al acreedor.IX.Acciones del fiador contra el deudor. X.Extinción de la fianza. XI.La cofianza. XII.La subfianza. XIII.La retrofianza. XIV.Figuras afines a la fianza. XV.Introducción a las garantías reales

BLOQUE IV.CUASICONTRATOS Y ENRIQUECIMIENTO INJUSTO. RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL

Tema 1: CUASICONTRATOS Y ENRIQUECIMIENTO INJUSTO:I.La categoría de los cuasi contratos. Historia. II.Especies de cuasi contratos. A.La gestión de negocios ajenos.:Concepto.Presupuestos..Obligaciones y responsabilidad del gestor.Posición, obligaciones y responsabilidad del dominus.B. Cobro de lo indebido: Concepto.Requisitos..La prueba del pago y del error.La obligación de restituir del accipiens. Los actos de disposición del accipiens. La excepción a la obligación de restituir.**ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA**. I.La causa de la atribución patrimonial. Remisión.II.Historia de la teoría del enriquecimiento injusto. III.Configuraciones doctrinales del enriquecimiento injusto. IV.Configuración Jurisprudencial del enriquecimiento injusto.V.La acción de enriquecimiento injusto.A. Naturaleza y caracteres.B. Requisitos.

Tema 2 RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL (I) I.Responsabilidad extracontractual responsabilidad contractual. II.El acto ilícito, III.El daño: .Daño patrimonial, Daño moral. Daño por muerte. Prueba del daño IV.Relación de causalidad: La concurrencia de causas.El caso fortuito y la fuerza mayor.La culpa del perjudicado V.Imputabilidad. La culpa. .El dolo. V.Sujetos de la responsabilidad: .Responsabilidad de las personas jurídicas. Pluralidad de agentes. VI.Reparación del daño: .Formas de reparación del daño.Liquidación de la obligación de reparar VII.Acción judicial de reclamación VIII.Prevenición de la responsabilidad: el seguro de responsabilidad civil

TEMA 3 RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL (II) I.Responsabilidad por hecho ajeno: A.Responsabilidad de los padres. B.Responsabilidad del tutor. C.Responsabilidad del empresario. D.Responsabilidad del titular de un centro docente. II.Responsabilidad por daños causados por animales III.Responsabilidad por daños causados por cosas inanimadas IV.Responsabilidad por daños causados por ruina de edificios.V.Responsabilidad por actividades industriales peligrosas o nocivas.

TEMA 4. RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL (IV) I.Responsabilidad objetiva.: A.Por daños causados por el uso y circulación de vehículos de motor. B.Por daños causados por la navegación aérea. C.Por daños causados por la energía nuclear. D.Por daños causados con ocasión del ejercicio de la caza. II.Responsabilidad civil en materia de consumo. III.Responsabilidad por daños causados por productos defectuosos IV.Otras responsabilidades con régimen especial

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/vvEvZgQSFewICg0f1NbHoA==>


Firmado Por	Universidad De Almería	Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	5/8
			
vvEvZgQSFewICg0f1NbHoA==			

Metodología y Actividades Formativas

Clases magistrales participativas. Estudio de casos. Asistencia a procedimientos judiciales. Seminarios y conferencias.

Actividades de Innovación Docente

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/vvEvZgQSfewICg0flNbHoA==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	6/8
			
vvEvZgQSfewICg0flNbHoA==			

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

La evaluación de la adquisición de las competencias a desarrollar en la Asignatura, que responde al modelo de evaluación continua que tendrá en cuenta la asistencia y participación activa del alumnado en las clases teóricas y prácticas, se llevará a cabo de conformidad con uno de los siguientes sistemas:

SISTEMA A:

1. Los conocimientos teóricos suponen un 80 por ciento de la nota y los prácticos el 20 restante, lo que se traduce, en el examen final, en 4 preguntas de teoría y una prueba práctica.
2. La asistencia y participación en la clase práctica en al menos un 70 por ciento de las horas permitirá al alumno poder obtener la mayor calificación en la prueba práctica del examen final, pero no le dispensará de realizarla.
3. La prueba teórica comprende varias preguntas que permitan valorar el grado de comprensión de los conocimientos adquiridos, así como la adquisición de las habilidades de argumentación jurídica y crítica. La prueba práctica consiste en la resolución de un problema jurídico en forma de cuestión o de caso (real o ficticio), con el objeto de que el alumno demuestre sus habilidades de calificación jurídica, y de identificación, interpretación y aplicación de la norma que corresponda, teniendo en cuenta la jurisprudencia.

SISTEMA B:

1. Los conocimientos teóricos suponen un 80 por ciento de la nota y los prácticos el 20 restante.
2. Los conocimientos teóricos se valorarán mediante la realización de un examen formado por un tipo test y/o parte de desarrollo. De realizarse ambas partes, éstas deberán superarse por separado para poder aprobar la parte teórica.
3. Los conocimientos prácticos se valorarán mediante la realización de casos prácticos en clase, siendo necesaria una asistencia de al menos un 70 por ciento de las horas. De no superarse la parte práctica por evaluación continua, el alumno/a deberá realizar un examen práctico.

Mecanismos de seguimiento

- Asistencia y participación en seminarios
- Entrega de actividades en clase
- Otros: Control de asistencia en clase

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/vvEvZgQSFewICg0f1NbHoA==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	7/8
			
vvEvZgQSFewICg0f1NbHoA==			

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- DÍEZ-PICAZO, Luis y GULLÓN BALLESTEROS, Antonio. Sistema de Derecho Civil, vol. II. (tomo 1 y tomo 2),. Tecnos. 2015.

Complementaria

- DÍEZ-PICAZO, Luis. Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial, vols. I y II. . Civitas, Madrid. 2007.
- ALBALADEJO GARCÍA, Manuel. Derecho civil, II. Edisofer. 2011.

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/e?SEARCH=DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS>

DIRECCIONES WEB

- <http://http://www.boe.es/>
Diario oficial. Legislación vigente consolidada
- <http://www.notariosyregistradores.com>
Información y documentación de Derecho privado
- <http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>
Jurisprudencia editada por el Consejo General del Poder Judicial
- <http://www.nreg.es/ojs/index.php/RDC>
Revista de Derecho Civil

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/vvEvZgQSfewICg0flNbHoA==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

27/09/2018

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

vvEvZgQSfewICg0flNbHoA==

PÁGINA

8/8



vvEvZgQSfewICg0flNbHoA==